

# Evaluación Específica de Desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018.



**Presentación**

**Capítulo I. Datos Generales del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018**

1.1 Nombre completo y Unidades Responsables ..... 6  
1.2 El presupuesto autorizado, modificado y ejercido en el ejercicio fiscal 2018 ..... 8  
1.3 Objetivo, rubros a atender y alineación al problema ..... 10  
1.4 Descripción de la problemática y alineación a la MIR ..... 11  
1.5 Población Objetivo y atendida ..... 13  
1.6 Relación con otros programas estatales y federales ..... 14  
1.7 Alineación con el PND y PED ..... 15

**Capítulo II. Resultados Logrados**

2.1 Análisis del cumplimiento programático ..... 18  
2.2 Análisis de los indicadores ..... 20  
2.3 Análisis del cumplimiento presupuestal ..... 22

**Capítulo III. Análisis de la Cobertura ..... 25**

**Capítulo IV. Análisis del Seguimiento a Aspectos**

**Susceptibles de Mejora..... 27**

**Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones de la**

**Evaluación ..... 30**

**Fuentes de información ..... 35**

**Formato para difusión de los resultados CONAC..... 36**



## Presentación

El seguimiento a los programas presupuestarios es un ejercicio que permite a la administración pública dar atención a recomendaciones focalizadas en evaluaciones o estudios de proyectos, para ello existen diferentes metodologías que permiten tener esa valoración sintética de estos programas, tal como sucede con la Evaluación Específica de Desempeño, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, aunado a información estratégica otorgada por las unidades responsables de los programas.

3

En esta evaluación, mediremos el desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, siendo este recurso federal ejecutado en el Estado Baja California, durante el ejercicio fiscal 2018.

En el capítulo primero, identificaremos los datos generales del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018, destacando el nombre completo de esta política y unidades responsables tanto desde el orden federal como desde el orden estatal, ya que estos recursos son canalizados a organismos descentralizados y autónomos de Baja California, también se busca identificar el objetivo, rubros a atender y alineación con al problema, la descripción de la problemática y su alineación a la MIR, es otro elemento importante, por último, en este capítulo se menciona la relación de este subsidio con otros programas estatales y federales.

El capítulo segundo, tiene que ver con los resultados logrados, basados en tres puntos principales; el análisis del cumplimiento programático, donde se valora el avance de las acciones y metas comprometidas en el ejercicio, el análisis de indicadores, relacionado al avance de los indicadores plasmados tanto en los programas operativos anuales y en la Matriz de Indicadores para Resultados, por último, en este capítulo, se analiza el cumplimiento presupuestal, mostrando los momentos contables del ejercicio en el caso de Baja California.

En capítulo tercero, está relacionado a la cobertura de este subsidio en Baja California, si bien se trata de un recurso federal que se dispersa en los organismos descentralizados objetivo, se puede estimar un porcentaje real de cobertura a nivel estatal, calculando la cobertura presupuestal, de instituciones beneficiadas, etc.

El capítulo cuarto se analiza el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que tiene este subsidio, con el objetivo de focalizar las recomendaciones realizadas en pasados estudios en cinco rubros principales; programático, presupuestal, de indicadores, cobertura y aspectos susceptibles de mejora.

En el último capítulo se analiza centralmente un estudio FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) hacia los cinco aspectos mencionados con anterioridad; programático, presupuestal, de indicadores, cobertura y aspectos susceptibles de mejora. En las conclusiones de igual forma se recopilan las principales observaciones de estos aspectos, recomendaciones de mejora al programa y demás aspectos centrales que requieran mencionarse.

## Metodología

4

De acuerdo con el CONEVAL; la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Siendo cinco los principales temas que atiende:

- Resultados.
- Productos.
- Presupuesto.
- Cobertura.
- Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

## Objetivos

### Objetivo General de la Evaluación Específica de Desempeño del Subsidio.

Contar una valoración sintética del desempeño del Subsidio, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.

### Objetivos Específicos la Evaluación Específica de Desempeño del Subsidio.

- Reportar los resultados y productos del Subsidio del Ejercicio Fiscal 2018 mediante un análisis de información normativa, institucional, programática, presupuestal y de indicadores.
- Identificar la alineación de los objetivos del Fondo con la problemática que pretende resolver.

- Analizar y cuantificar la cobertura, población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica en la Entidad de los recursos del gasto federalizado.

La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el Subsidio, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.

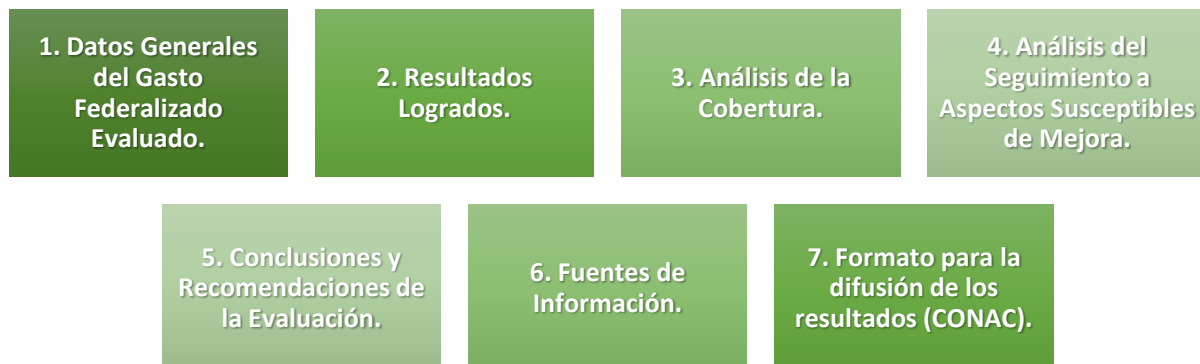


5

Entre la información de gabinete utilizada, es importante resaltar los siguientes documentos:

1. Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
2. Diagnósticos y estudios del problema que abordan el Subsidio.
3. Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Información Programática y Presupuestal específica de la ejecutora del Subsidio, contenidos en el Programa Operativo Anual y sus avances.
5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del programa.

El presente documento se elaboró bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño y, está dividido en siete temas principales, que a continuación se detallan:





## Capítulo I. Datos Generales del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018

## Capítulo I. Datos Generales del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018

### 1.1 Nombre completo y Unidades Responsables

De acuerdo con la Ficha de Monitoreo 2017-2018 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo describe de la siguiente manera: El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UP), Planteles de Educación Media Superior (PEMS), los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD) y para la formación para el trabajo. <sup>1</sup>

Se rige bajo el acuerdo 644 del Artículo Trigésimo Séptimo Transitorio del PEF 2012 cuyo diseño no se apega al de programas sociales. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación. A diferencia de otros fondos que están focalizados en la inversión pública, este se enfoca a estos capítulos del gasto público, por lo que su forma de medir el desempeño es totalmente distinta a programas de ejecución de obras, acciones de asistencia social, etc.

Las Unidades Responsables se divide en dos órdenes principales: Federal y Estatal, desde el primer Orden es la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. En el caso del Gobierno del Estado, este recurso se canaliza en primera instancia a la Secretaría de Planeación y Finanzas, que a su vez departe a los organismos descentralizados del sector educativo el recurso, así también a la Universidad Autónoma de Baja California como órgano autónomo de la entidad, para el caso del análisis del ejercicio fiscal 2018, se focalizaron las siguientes unidades responsables y beneficiadas por este recurso en Baja California.

<sup>1</sup> CONEVAL (2018), Ficha de Monitoreo 2017-2018, subsidios para organismos descentralizados estatales, documento digital en PDF.

**Figura 1. Unidades Responsables.**



Fuente. Página oficial de la SEP y portal de Monitor de seguimiento ciudadano B.C., 2019.

De esta forma podemos concluir lo siguiente de este apartado:

- ✓ Se identificó plenamente el nombre y características principales de este Programa Federal.
- ✓ Se identificó plenamente los actores partícipes y beneficiados por esta política.

## 1.2 El presupuesto autorizado, modificado y ejercido en el ejercicio fiscal 2018

De acuerdo con información institucional de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California, se tiene el siguiente estatus de los momentos contables de este programa.

**Tabla 1. Momentos contables del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, ejercicio 2018, Baja California.**

Aprobado	\$ 2,555,889,275.03
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$ 2,643,477,979.19</b>
Recaudado	\$ 2,560,539,062.15
Comprometido	\$ 2,560,530,950.51



Devengado	\$ 2,560,261,660.93
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$ 2,559,452,927.11</b>
Pagado	\$ 2,559,448,959.61

Fuente. Información institucional, SPF, 2019.

Podemos observar que existe un subejercicio del total del recurso derivado y aplicado en Baja California, durante el ejercicio fiscal 2018.

9

Se ejerció el **96.82%** del recurso  
modificado de este subsidio para  
Baia California en 2018.

Lo anterior es información global, sin embargo, si lo desglosamos por organismo descentralizado beneficiado, podemos focalizar ¿Cuál fue el Organismo Descentralizado donde se dio subejercicio?, lo que da sustento al dato anterior.

**Tabla 2. Momentos contables del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, ejercicio 2018, Baja California, por organismo beneficiado.**

	COBACH	CECYTE	UTT	UPBC	UABC
Aprobado	\$513,757,738.9	\$364,614,578.3	\$50,761,527.18	\$15,583,614.31	\$1,611,171,816
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$568,509,228.8</b>	<b>\$345,171,626</b>	<b>\$61,351,742.17</b>	<b>\$17,331,214.31</b>	<b>\$1,651,114,168</b>
Recaudado	\$485,570,311.7	\$345,171,626	\$61,351,742.17	\$17,331,214.31	\$1,651,114,168
Comprometido	\$485,570,311.7	\$345,171,626	\$61,343,630.53	\$17,331,214.31	\$1,651,114,168
Devengado	\$485,570,311.7	\$345,171,626	\$61,074,340.95	\$17,331,214.31	\$1,651,114,168
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$485,570,311.7</b>	<b>\$345,171,626</b>	<b>\$60,265,607.13</b>	<b>\$17,331,214.31</b>	<b>\$1,651,114,168</b>
Pagado	\$485,570,311.7	\$345,171,626	\$60,261,639.63	\$17,331,214.31	\$1,651,114,168

Fuente. Información institucional, SPF, 2019.

### 1.3 Objetivo, rubros a atender y alineación al problema

El objetivo de este programa presupuestario federal es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales, para la prestación de los servicios de educación superior.

El Objetivo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria es:

- ✓ Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Este Programa es transversal, en el cual participan otras Unidades Responsables de la Secretaría de Educación Pública.
- ✓ La DGESU atiende a 68 Instituciones (Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario y Universidades Interculturales) en 31 estados de la república, que ofrecen programas de Educación Media Superior y Superior, mediante el envío de recursos federales, que son para la Operación de las mismas.<sup>2</sup>

10

En el caso de Baja California, la alineación al problema es evidente, de acuerdo con los datos del Sistema Educativo Estatal, tan solo en Tijuana; un total de **6 mil 706 jóvenes** fueron rechazados de las preparatorias públicas que eligieron en Tijuana para el nuevo **ciclo escolar 2018-2019**.

Esto de acuerdo al Sistema Educativo Estatal (SEE), quien informó que **24 mil 526 egresados** de secundaria solicitaron su examen de admisión, de ellos solo **17 mil 820** se ganaron la oportunidad de estudiar su bachillerato en planteles públicos estatales o federales.

**72.65%** de la demanda solicitada  
a nivel Estatal logro ingresar al nivel  
medio.

<sup>2</sup> Portal de transparencia de la SEP: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/SFODE.aspx>

Las preparatorias más solicitadas fueron la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) con **3 mil 235** jóvenes y el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach) con **9 mil 390**. Este último organismo descentralizado es estratégico en la alineación con el problema, ya que en el ejercicio fiscal 2018, fue uno de los organismos que se benefició con estos recursos al igual que la Universidad Tecnológica de Tijuana y el organismo autónomo estatal, que es la Universidad Autónoma de Baja California.

**38.28%** de la demanda solicitada  
a nivel Estatal ingreso al sistema  
COBACH.

11

En este sentido podemos concluir:

- ✓ Existe un objetivo central muy bien definido de parte del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.
- ✓ Existe una alineación a los rubros y problemas que busca atender esta política no solo desde la estrategia federal sino en la demanda constante de espacios educativos y lo que con ello conlleva el sostener el gasto corriente y operativo de estos organismos descentralizados y autónomos en Baja California.

#### 1.4 Descripción de la problemática y alineación a la MIR

El objetivo principal de este subsidio es garantizar la operatividad de los centros de estudios de nivel medio y superior en las entidades federativas, que cumplen con las características que se mencionan en los criterios, la problemática central en el caso de Baja California que respalda la ejecución de este recurso federal en la entidad, es el constante crecimiento de la matrícula estudiantil, que obliga a las autoridades locales no solamente garantizar ese gasto corriente y operativo, sino crear nuevos centros de estudio y los gastos que esto genera.

A continuación, analizamos una tabla comparativa de matrícula que hace justificable la ejecución de estos recursos en Baja California:



Foto: Cortesía

Agregó que el nivel de ingreso a la UABC ha sido históricamente muy superior respecto a otras instituciones de educación superior públicas del país, ya que por lo general ha aceptado entre el 60 y 70 por ciento del total de aspirantes.

LOCAL



Jóvenes, sin espacio  
para estudiar en BC

"Desde el 2002 hemos realizado esfuerzos para incrementar la matrícula en un 157 por ciento y lo seguiremos haciendo en la medida de nuestras posibilidades para que más jóvenes de Baja California puedan acceder a la educación superior, transformen sus vidas y contribuyan al desarrollo económico y social de sus comunidades"

Fuente. LA VOZ <https://www.lavozdelafrontera.com.mx>

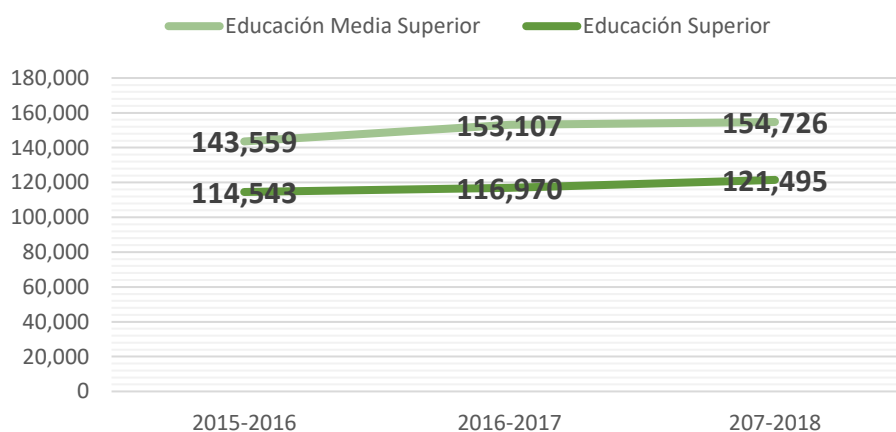
**Tabla 3. Matricula comparativa 2015-2018  
Baja California.**

Comparativo	Educación Media Superior	Educación Superior
2015-2016	143,559	114,543
2016-2017	153,107	116,970
207-2018	154,726	121,495

Fuente. Sistema Educativo Estatal, 2019.

Reflejando la tendencia de forma gráfica de la siguiente manera:

**Gráfica 1. Demanda escolar en B.C.**



Fuente. Sistema Educativo Estatal, 2019.

Esta principal problemática de crecimiento de la demanda educativa en estos niveles, está alineado con el fin y propósito principal, reflejado en la Matriz de Indicadores para Resultados de este Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.

**Tabla 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Subsidio para Organismos Descentralizados.**

Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los organismos descentralizados estatales para la prestación de los servicios de educación media superior, superior y formación para el trabajo.
Propósito	<b>Los organismos descentralizados estatales cuentan con los recursos para su operación, lo que les permite proporcionar los servicios de educación pública media superior, superior y formación para el trabajo.</b>
Componente A	Recursos radicados en organismos descentralizados estatales de educación pública de los tipos media superior, superior y formación para el trabajo.
Actividades A1	A 1 Gestionar recursos para organismos descentralizados estatales de educación media superior, superior y formación para el trabajo.

Fuente. Portal de la SEP, 2019.

<http://www.planeacion.sep.gov.mx/matriz2018.aspx>

Aquí podemos analizar que existe una total alineación con el problema que busca atender, que es garantizar la operación de los organismos descentralizados y autónomos que ofrecen el servicio de educación media superior y superior en Baja California, esto no solo permite una operatividad técnica y ordinaria, sino que garantiza una cobertura ante la constante demanda de espacios en estos niveles, tal como analizamos en los gráficos pasados.

Ante esto concluimos lo siguiente:

- ✓ Existe una alineación entre el problema que busca solucionar este subsidio y los fines principales reflejados en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- ✓ La constante demanda de espacios educativos en Baja California, justifica en todo momento el financiamiento de estos organismos descentralizados y autónomos en el caso de Baja California.

13

### 1.5 Población objetivo y atendida

A diferencia de programas de inversión pública, donde las acciones realizadas tienen un impacto directo sobre la población beneficiada en un polígono geográfico específico, o a diferencia de un programa de asistencia social, donde existe un padrón concreto de beneficiados, las acciones que derivan de este subsidio tienen como población objetivo el siguiente tipo de instituciones, de acuerdo con el portal de transparencia de la Secretaría de Educación Pública.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria atiende a **68 Instituciones (Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario y Universidades Interculturales)** en 31 estados de la república, que ofrecen programas de Educación Media Superior y Superior, mediante el envío de recursos federales, que son para la Operación de las mismas.<sup>3</sup>

En el caso de Baja California, son los siguientes Organismos Descentralizados los beneficiados directamente.

**Figura 2. Organismos Descentralizados Beneficiados.**



Fuente. Elaboración propia, 2019.

Podemos concluir brevemente lo siguiente:

- ✓ Podemos La población atendida no se mide en personas beneficiadas directamente, sino en organismos atendidos con este recurso, se identifican plenamente cual es el caso de B.C.

<sup>3</sup> Portal de transparencia de la SEP: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/SFODE.aspx>

## 1.6 Relación con otros programas estatales y federales

La relación de este Programa “Subsidio para Organismos Descentralizados” esta contextualizado dentro del sector educativo, a continuación, se mencionan algunos de los programas federales y estatales con los que se relaciona.

**Tabla 5. Relación con otros programas estatales y federales.**

Programas federales	Programas estatales
Ramo 11	✓ Programas Presupuestarios Estatales del Sistema Educativo Estatal.
✓ Políticas de igualdad de género en el sector educativo	✓ Programa 060 Calidad en la Educación Media Superior.
✓ Programa de infraestructura física educativa	✓ Programa 061 Calidad en la Educación Superior.
✓ Expansión de la educación media superior y superior	✓ Programa 099 Infraestructura en el Sector Educativo.
Ramo 25	
✓ Becas para la población atendida por el sector educativo.	
Ramo 33	
FAETA Educación Tecnológica.	
FAM Infraestructura educativa Media Superior y Superior.	

Fuente. Elaboración propia, 2019.

En este sentido podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Existe una alineación con los programas y acciones enfocados en el mismo sector, tanto a nivel estatal como federal.
- ✓ Se logró identificar los programas que fortalecen estas acciones.

## 1.7 Alineación con el PND y PED

La alineación con el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** se da la siguiente manera:

Meta nacional: México con Educación de Calidad.

Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

1. Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.
  - a. Líneas de acción.
    - i. Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.
    - ii. Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.
2. Estrategia 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad de los planteles.
  - a. Líneas de acción.
    - i. Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior.
    - ii. Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.<sup>4</sup>

La alineación en el caso federal es mucho más compleja ya que se trata de recursos federales dirigidos a las entidades federativas, en el caso de Baja California la alineación con el **Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019** es mucho más sencilla, en las fichas de indicadores de los organismos descentralizados beneficiados por este recurso, como lo es el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH) o bien de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), se encuentra la siguiente alineación.

Liga al PED 2014-2018.

7- Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente.

7.1- Gobierno Eficiente y de Resultados.

7.1.3-Presupuesto por resultados.

<sup>4</sup> SEP (2018) Criterios generales para la distribución del programa U006 “Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”, Subsecretaría de Educación Superior, documento digital en PDF.

7.1.3.4.10-Gestionar de manera efectiva la función de administración, mejorando los índices programáticos presupuestales.<sup>5</sup>

## También existe una clara alineación con el Plan Sectorial de Educación de Baja California de la siguiente forma:

### 4.3 Educación Superior.

- ✓ Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- ✓ Estrategia 2.12 Aumentar la cobertura de la educación media superior y diversificar la oferta educativa.
- ✓ Estrategia 4.1 Impulsar la ampliación de la oferta educativa de las instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad, así como el incremento en el índice de cobertura y el índice de absorción de los alumnos egresados del Bachillerato.

Respecto a este apartado podemos concluir lo siguiente:

1. Se identificó plenamente la alineación de este subsidio federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
2. Se identificó plenamente la alineación de este subsidio federal con el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019.
3. Se identificó plenamente la alineación de este subsidio federal con el Plan Sectorial de Educación de Baja California.
4. Existe una adecuada alineación con los programas y acciones enfocados en el mismo sector, tanto a nivel estatal como federal; permitiendo el cumplimiento de metas y objetivos; así mismo se fortalecen las acciones de los programas.

<sup>5</sup>UTT (2018) Ficha Técnica del indicador “Avance financiero del programa presupuestario federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, autorizado a la Universidad Tecnológica de Tijuana.



## Capítulo II. Resultados Logrados



## Capítulo II. Resultados Logrados

### Análisis del cumplimiento programático

El análisis programático se genera a partir de los resultados derivados de estos recursos federales (Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales) dentro de los Programas Operativos Anuales de los Organismos Descentralizados beneficiados, en el caso del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, puede identificarse fácilmente dentro de su POA al cierre 2018 ¿En qué programa presupuestario impacta este recurso?

18

**Tabla 6. Cumplimiento programático de COBACH.**

Programa	008 administración				
Indicador	Meta	Unidad de Medida	Periodicidad	¿Qué mide?	Resultado.
Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal U0006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, autorizado al COBACH.	100	Porcentaje	Trimestral	La totalidad del recurso autorizado a COBACH del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.	96.96

Fuente. Programa Operativo Anual, 2018, COBACH.

**Tabla 7. Cumplimiento programático de la UTT.**

Programa	008 administración				
Indicador	Meta	Unidad de Medida	Periodicidad	¿Qué mide?	Resultado.
Avance financiero del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, autorizado a la Universidad Tecnológica de Tijuana.	100	Porcentaje	Trimestral	El porcentaje de avance financiero con relación a la totalidad de los recursos autorizado a la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para la operación de la UTTT.	99.55

Fuente. Programa Operativo Anual, 2018, UTT.

En el caso de la Universidad Autónoma de Baja California, los reportes de avances se ven reflejados directamente en el portal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, cada trimestre del 2018 a través de la Rectoría de la UABC, informaban al Director General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, formatos correspondientes al seguimiento al uso del recurso del programa presupuestario 006.

**Tabla 8. Cumplimiento programático de la UABC.**

Irreductible 2018	Meta	Porcentaje Alcanzado
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios.	Recursos Federales que recibe el IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los servicios personales. Capítulo 1000.	76.47%
Gastos de Operación.	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000.	23.53%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Fuente. Portal de transparencia de la DGESU, SEP, 2019.

Podemos concluir lo siguiente:

1. En el caso del CECYTE, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
2. En el caso de la UPBC, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.



## Análisis de los indicadores

En este apartado se analizará los resultados de los indicadores con los que cuentan las unidades responsables de ejecutar este recurso en Baja California, a través de esquemas comparativos y su relación con el cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados con la que cuenta en este caso el Subsidio para Organismos Descentralizados.

Son cuatro organismos descentralizados y un órgano autónomo los beneficiados por este recurso, analicemos los indicadores relacionados al ejercicio de este recurso, el primero de ellos es el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

**Tabla 9. Cumplimiento de Indicadores de COBACH.**

<b>Nombre del Indicador</b>	Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Autorizado al Colegio De Bachilleres de Baja California (COBACH)
Nivel de la MIR donde impacta	Componente.
Dimensión	Económica
Tipo de Indicador	Estratégico
Tipo de Resultado	Acumulable
¿Qué mide?	Porcentaje del Avance Financiero, con Relación a la Totalidad del Recurso Autorizado al Colegio De Bachilleres de Baja California (COBACH) del Programa del Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
<b>Meta Anual 2018</b>	<b>100</b>
<b>Resultado</b>	<b>96.96%</b>
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje

Fuente. Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, 2019.

En el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C. (CECYTE), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.

**Tabla 10. Cumplimiento de Indicadores de la UTT.**

<b>Nombre del Indicador</b>	Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Autorizado a la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)
Nivel de la MIR donde impacta	Propósito
Dimensión	Económica
Tipo de Indicador	Estratégico
Tipo de Resultado	Acumulable
¿Qué mide?	Porcentaje del Avance Financiero, con Relación a la Totalidad del Recurso Autorizado a la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) del Programa del Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
<b>Meta Anual 2018</b>	<b>100</b>
<b>Resultado</b>	<b>99.55%</b>
Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje

Fuente. Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, 2019.

En el caso de la Universidad Politécnica de Baja California, no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH. El cumplimiento de estos indicadores es sumamente importante para tener un panorama específico de cada organismo descentralizado beneficiado.

Ante la ausencia de indicadores directos que impacten en el ejercicio de este subsidio en algunos de los organismos descentralizados, podemos concluir lo siguiente:

1. Se requieren homologar los indicadores utilizados por COBACH y UTT, para que sean utilizados por CECYTE y UPBC, e incluso hacerle la misma recomendación a la UABC para que siga el mismo modelo de medición.
2. Sin embargo, podemos valorar con este par de casos un cumplimiento de indicadores relativamente bueno.



## Análisis del cumplimiento presupuestal

Cómo se mencionó anteriormente, el cumplimiento presupuestal de acuerdo con los momentos contables de este recurso federal ejecutado en Baja California fue de **96.82%** respecto al presupuesto modificado, sin embargo, es importante analizar el caso de cada organismo descentralizado. El cumplimiento presupuestal de estos organismos descentralizados se dio de la siguiente manera:

**Tabla 11. Cumplimiento Presupuestal de COBACH, ejercicio 2018.**

COBACH		
Aprobado	\$513,757,738.90	Se ejerció el <b>85.41%</b> del recurso modificado para su ejercicio fiscal 2018.
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$568,509,228.80</b>	
Recaudado	\$485,570,311.70	
Comprometido	\$485,570,311.70	
Devengado	\$485,570,311.70	
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$485,570,311.70</b>	
Pagado	\$485,570,311.70	

Fuente. Información institucional, SPF, 2019.

**Tabla 12. Cumplimiento Presupuestal de CECYTE, ejercicio 2018.**

CECYTE		
Aprobado	\$364,614,578.30	Se ejerció el <b>100%</b> del recurso modificado para el ejercicio fiscal 2018.
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$345,171,626.00</b>	
Recaudado	\$345,171,626.00	
Comprometido	\$345,171,626.00	
Devengado	\$345,171,626.00	
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$345,171,626.00</b>	
Pagado	\$345,171,626.00	

Fuente. Información institucional, SPF, 2019.

**Tabla 13. Cumplimiento presupuestal de la UTT, ejercicio 2018.**

UTT		
Aprobado	\$50,761,527.18	Se ejerció el <b>98.22%</b> del recurso modificado para el ejercicio fiscal 2018.
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$61,351,742.17</b>	
Recaudado	\$61,351,742.17	
Comprometido	\$61,343,630.53	
Devengado	\$61,074,340.95	
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$60,265,607.13</b>	
Pagado	\$60,261,639.63	

Fuente. Información institucional, SPF, 2019.

**Tabla 14. Cumplimiento presupuestal de la UPBC, ejercicio 2018.**

UPBC		
Aprobado	\$15,583,614.31	Se ejerció el <b>100%</b> del recurso modificado para el ejercicio fiscal 2018.
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$17,331,214.31</b>	
Recaudado	\$17,331,214.31	
Comprometido	\$17,331,214.31	
Devengado	\$17,331,214.31	
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$17,331,214.31</b>	
Pagado	\$17,331,214.31	

Fuente. Información institucional, SPF, 2019.

Tabla 15. Cumplimiento presupuestal de la UABC, ejercicio 2018.

UABC		
Aprobado	\$1,611,171,816.00	Se ejerció el <b>100%</b> del recurso modificado para el ejercicio fiscal 2018.
<b>MODIFICADO</b>	<b>\$1,651,114,168.00</b>	
Recaudado	\$1,651,114,168.00	
Comprometido	\$1,651,114,168.00	
Devengado	\$1,651,114,168.00	
<b>EJERCIDO</b>	<b>\$1,651,114,168.00</b>	
Pagado	\$1,651,114,168.00	

Fuente. Información institucional, SPF, 2019.

En este sentido podemos concluir lo siguiente:

1. De los 4 organismos descentralizados y 1 organismo autónomo, tres reflejaron un ejercicio preciso de sus recursos, al cumplir con el 100% del presupuesto asignado y modificado, no generando porcentajes de subejercicio, sin embargo, en 2 se presentaron casos de este tipo, que deben revisarse, ya que pueden ser el caso de una mala programación presupuestal o bien un destiempo en los depósitos de la federación al Estado.
2. Como oportunidad de mejora, se podría invitar tanto a COBACH como a la UTT, a reportar constantemente a SPF las circunstancias o problemas en sus procesos de ejecución de presupuesto, sobre todo cuando se trata de este tipo de recursos que deriva del gasto federal.





## Capítulo III. Análisis de la Cobertura



## Capítulo III. Análisis de la Cobertura

A diferencia de los programas de carácter social, donde la cobertura es mucho más fácil calcular, en el caso de estos programas de financiamiento, la cobertura se calcula en base al número de instituciones beneficiadas, de acuerdo con el portal transparencia de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la cobertura a nivel nacional de este recurso se da la siguiente manera:

<b>68 Instituciones</b> (Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario y Universidades Interculturales).	<b>31 Estados de la República</b> que ofrecen programas de Educación Media Superior y Superior, mediante el envío de recursos federales
--	---

En el caso de Baja California, son **4 Organismos Descentralizados** y **1 Organismo Autónomo** los Beneficiados.

**Tabla 16. Cobertura Estatal en 2018.**

Organismo	Cobertura Estudiantil
1. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.	39,629 alumnos atendidos en 2018.
2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.	26,497 alumnos atendidos en 2018.
3. Universidad Tecnológica de Tijuana	3,840 alumnos atendidos en 2018.

Fuente. POAS de los Organismos Descentralizados, 2018.

En el caso de la Universidad Politécnica de Baja California, en el interior de su Programa Operativo Anual 2018, no se encontraron datos sobre la cobertura de su población estudiantil, en su portal de transparencia tampoco se encuentra información sobre su matrícula, lo que se convierte en una recomendación clave.

Podemos concluir lo siguiente:

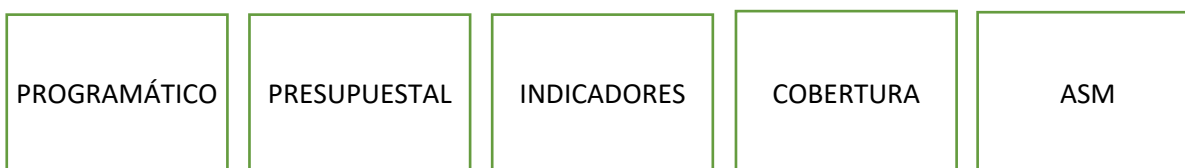
- ✓ Existe forma de medir la cobertura desde una perspectiva muy global, ya que se tratan de recursos financieros estrictamente focalizados hacia ciertas instituciones educativas, por lo tanto, estas se convierten en su cobertura inmediata, el ejercicio y administración de estos recursos es muy relativo si va dirigido al impacto de las poblaciones estudiantiles o docentes, aquí sería importante realizar un estudio de impacto.

## Capítulo IV. Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora



## Capítulo IV. Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

En el 2017 se realizó una Evaluación Específica de Desempeño al Programa Subsidios para Organismos Descentralizados del ejercicio fiscal 2016, se recomendaron varios aspectos de mejora en los principales rubros de esta evaluación.




### Atención de los ASM 2017

En continuidad a la ruta metodológica que da seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones pasadas, se analizará el cumplimiento en la siguiente escala:



Tabla 17. Análisis Comparativo de Avances ASM 2017-2018

Puntos Evaluación 2017	Avance 2019	Semaforización
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar e implementar un control administrativo de los bienes, servicios y equipo que se obtiene por medio de estos recursos, facilitando las evaluaciones de desempeño futuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aun no existen este tipo de controles y siguen siendo clave, por sería una forma de medir el impacto de estos recursos federales en la Entidad.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar indicadores de gestión que permita medir el desempeño de estos recursos, sobre todo del ejercicio presupuestal de este fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Siguen existiendo indicadores que solamente miden el avance financiero y solamente en dos organismos descentralizados.</li> </ul>	

<p>✓ Contar con un nuevo indicador que permita medir la opinión de los beneficiarios (aparato administrativo) sobre los bienes y/o servicios subsidiados con estos recursos.</p>	<p>✓ Siguen existiendo indicadores que solamente miden el avance financiero y solamente en dos organismos descentralizados.</p>	
--	---	---

Podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Los Aspectos Susceptibles de Mejora antes mencionados fueron los que no reflejaron ningún avance, y dentro de esta Evaluación 2019, tampoco se encontraron registros o información que dieran evidencia de avance alguno, dentro de los instrumentos clásicos como los Programas Operativos Anuales o las Fichas de los Indicadores no se vieron reflejados este tipo de recomendaciones, por lo que sigue siendo un aspecto a seguir considerando.
- ✓ Es importante mencionar de este último punto, que las evaluaciones, en atención a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas del Estado de Baja California, se publican en los portales de transparencia, en las siguientes ligas: [www.copladebc.gob.mx](http://www.copladebc.gob.mx) y Monitor B.C. [www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx), asimismo vía oficio se les hace entrega a las unidades ejecutoras los resultados de las evaluaciones, por medio de la entrega de seguimiento a las recomendaciones del Programa de Desarrollo Regional en Baja California.

## Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación



## Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas por tema.

<b>Ámbito Programático.</b>
<b>Fortalezas.</b>
1. Existe información institucional visible y clara sobre el ámbito programático, tanto de las unidades responsables como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
<b>Oportunidades.</b>
2. En los Programas Operativos Anuales tanto de CECYTE como la UPBC es importante vincular el impacto de este Subsidio Federal dentro de estos.
<b>Debilidades.</b>
1. En el caso del CECYTE, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
2. En el caso de la UPBC, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
<b>Amenazas.</b>
1. Observaciones a CECYTE y UPBC, por no generar mecanismos técnicos que evidencien en que acción o meta de su POA, impacta el recurso federal de este Subsidio.

31

<b>Ámbito Presupuestal.</b>
<b>Fortalezas.</b>
1. 3 de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) de ejecutar este recurso reflejaron un ejercicio presupuestal adecuado, con un promedio global de 96.82% en este ámbito.
2. Existe información institucional visible y clara sobre el ámbito presupuestal, tanto de las unidades responsables como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
<b>Oportunidades.</b>
1. Mayor acercamiento de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) hacia la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuando cuenten con problemas en el proceso de su ejecución del gasto.
<b>Debilidades.</b>
1. COBACH no ejerció el total de su recurso modificado al igual que la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).
<b>Amenazas.</b>
2. Observaciones de Organismos Fiscalizadores a estos organismos descentralizados al revisar el ejercicio de estos recursos federales.

<b>Ámbito Indicadores.</b>	
<b>Fortalezas.</b>	
1.	Existe información institucional visible y clara sobre el ámbito de indicadores, tanto de las unidades responsables como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
<b>Oportunidades.</b>	
1.	Homologar en todos los organismos descentralizados que son beneficiados por este recurso el indicador; Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ya que solamente varios organismos del Estado de Baja California lo reportan, aun cuando se le otorga este recurso.
<b>Debilidades.</b>	
1.	En el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C. (CECYTE), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
2.	En el caso de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
<b>Amenazas.</b>	
1.	No será visible y palpable la medición a través de indicadores sobre el ejercicio de este recurso en los organismos beneficiados.

<b>Ámbito cobertura.</b>	
<b>Fortalezas.</b>	
1.	El Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales identifica muy bien las instituciones educativas que cubre sus recursos federales, existe una cobertura definida.
<b>Oportunidades.</b>	
1.	Calcular la cobertura indirecta de alumnos y profesores que se podrían beneficiar de forma indirecta por este recurso (Estudio de Impacto).
<b>Debilidades.</b>	
1.	La cobertura se limita únicamente a contabilizar el número de instituciones educativas que se benefician por estos recursos federales.
<b>Amenazas.</b>	
1.	Ninguna.



<b>Ámbito ASM.</b>
<b>Fortalezas.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Existen ASM focalizados en evaluaciones anteriores.</li> <li>Existe un control de seguimiento a las ASM.</li> </ol>
<b>Debilidades.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>No se atendieron las recomendaciones y ASM con menos avances de la evaluación específica de desempeño realizada en 2017.</li> </ol>
<b>Oportunidades.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Dar mayor seguimiento a los ASM específicamente de este programa.</li> </ol>
<b>Amenazas.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>No crecerán institucionalmente los Organismos Descentralizados beneficiados por estos recursos federales.</li> </ol>

## Recomendaciones

<b>Ámbito Programático.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>En los Programas Operativos Anuales tanto de CECYTE como la UPBC es importante vincular el impacto de este Subsidio Federal dentro de estos.</li> </ol>
<b>Ámbito Presupuestal.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mayor acercamiento de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) hacia la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuando cuenten con problemas en el proceso de su ejecución del gasto.</li> </ol>
<b>Ámbito Indicadores.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Homologar en todos los organismos descentralizados beneficiados por este recurso en Baja California, el formato de indicadores con el que ya reporta COBACH y UTT del avance financiero del subsidio, esto permitiría un análisis comparativo mucho más preciso.</li> </ol>
<b>Ámbito Cobertura.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Calcular la cobertura indirecta de alumnos y profesores que se podrían beneficiar de forma indirecta por este recurso (Estudio de Impacto).</li> </ol>
<b>Ámbito ASM.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dar mayor seguimiento a los ASM específicamente de este programa.</li> </ol>

## Conclusiones

El Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, es un recurso federal sumamente importante para el desarrollo de las instituciones educativas beneficiadas por este recurso, en el caso de Baja California, es muy claro, hacia donde se canaliza este apoyo, son 4 organismos descentralizados los beneficiados (COBACH, CECYTE, UTT Y UPBC) y 1 organismo autónomo (UABC), en el primer capítulo se logró generar un análisis de los datos generales de este programa de gasto federalizado, identificando puntos clave como las unidades responsables de ejecutar el recurso en Baja California, el presupuesto autorizado, modificado y ejercido durante el 2018, el objetivo y los rubros que busca atender, la descripción de la problemática, poblaciones objetivo y atendidas, relación con otros programas estatales y federales y la alineación con la planeación federal y estatal.

En el segundo capítulo se realizó un análisis de los resultados logrados, en el caso del análisis del cumplimiento programático, es importante trabajar en mayor evidencia programática donde podamos valorar el cumplimiento de los objetivos de este recurso federal al interior de los Organismos Descentralizados, pocos Programas Operativos Anuales, hacia ese enlace o vínculo con las metas de este Subsidio, en el análisis del cumplimiento de indicadores, si bien en algunos Organismos Descentralizados beneficiados como COBACH logramos ver indicadores que median el avance financiero de este recurso, la realidad es que no todos los Organismos ejecutores del recurso cuentan con este indicador, por lo que es importante por un lado homologarlo en todos los Organismos.

En el análisis del cumplimiento presupuestal, se desglosó por Organismo Descentralizado los momentos contables de cada uno, solamente en el caso de COBACH y de la UTT hubo discrepancias entre lo ejercido y lo modificado, en lo que respecta al análisis de cobertura, el Programa desde su perspectiva federal tiene muy bien focalizada hacia que instituciones educativas se tiene que canalizar el recurso y contabiliza cuántas instituciones en el país de deben ver beneficiadas, la realidad es que es importante trabajar localmente para medir coberturas indirectas, sobre todo para atender el objetivo principal del subsidio.

Por último, en los ASM, logramos identificar que varios aspectos que se recomendaron atender en 2017, a la fecha no han sido atendidos, lo que es importante que los Organismos Descentralizados que ejecutan este recurso tengan en cuenta sacar adelante o evidenciar avances de mejora que le han sido señaladas en evaluaciones pasadas, por último, podemos concluir que se trata de un recurso sumamente prioritario para las instituciones educativas de nivel medio superior y superior en Baja California, por lo que es importante trabajar en estas mejoras que las evaluaciones y estudios externos han observado.

## Fuentes de información

- ✓ Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ✓ Programa Operativo Anual 2018 de COBACH.
- ✓ Programa Operativo Anual 2018 de CECYTE.
- ✓ Programa Operativo Anual 2018 de la UTT.
- ✓ Programa Operativo Anual 2018 de la UPBC.
- ✓ Reporte de Indicadores de Desempeño 2018 de COBACH.
- ✓ Reporte de Indicadores de Desempeño 2018 de CECYTE.
- ✓ Reporte de Indicadores de Desempeño 2018 de la UTT.
- ✓ Reporte de Indicadores de Desempeño 2018 de la UPBC.
- ✓ Reporte del Ejercicio del Gasto 2018.
- ✓ Portal de Transparencia de la Dirección General de Educación Superior de la SEP.
- ✓ Página de Monitor Social del Estado de Baja California.

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018.
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez, Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reportar los resultados del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados del ejercicio fiscal 2018 para Baja California, mediante un análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>✓ Identificar la alineación de los propósitos de este Programa Subsidios para Organismos Descentralizados con el problema que pretender resolver.</li> <li>✓ Analizar la cobertura del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, su población objetivo y atendida.</li> <li>✓ Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.</li> <li>✓ Analizar los principales indicadores relacionados al Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.</li> <li>✓ Identificar los principales ASM del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.</li> <li>✓ Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.</li> <li>✓ Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.</li> </ul>

1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_\_ Entrevistas\_\_\_ Formatos\_\_\_ Otros  Especifique: \_\_\_\_\_

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de información de Gabinete con base en datos proporcionados por las Unidades Ejecutoras Responsables de operar el Programa Subsidios para Organismos Descentralizados., así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para completar dicho estudio.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ✓ En el caso del CECYTE, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ En el caso de la UPBC, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ COBACH no ejerció el total de su recurso modificado al igual que la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).
- ✓ En el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C. (CECYTE), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ En el caso de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ La cobertura se limita únicamente a contabilizar el número de instituciones educativas que se benefician por estos recursos federales.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- ✓ Existe información institucional visible y clara sobre el ámbito programático, tanto de las unidades responsables como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- ✓ 3 de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) de ejecutar este recurso reflejaron un ejercicio presupuestal adecuado, con un promedio global de 96.82% en este ámbito.
- ✓ Existe información institucional visible y clara sobre el ámbito de indicadores, tanto de las unidades responsables como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- ✓ El Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales identifica muy bien las instituciones educativas que cubre sus recursos federales, existe una cobertura definida.
- ✓ Existen ASM focalizados en evaluaciones anteriores.
- ✓ Existe un control de seguimiento a las ASM.

Oportunidades:

- ✓ En los Programas Operativos Anuales tanto de CECYTE como la UPBC es importante vincular el impacto de este Subsidio Federal dentro de estos.
- ✓ Mayor acercamiento de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) hacia la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuando cuenten con problemas en el proceso de su ejecución del gasto.
- ✓ Homologar en todos los organismos descentralizados que son beneficiados por este recurso el indicador; Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ya que solamente varios organismos del Estado de Baja California lo reportan, aun cuando se le otorga este recurso.
- ✓ Calcular la cobertura indirecta de alumnos y profesores que se podrían beneficiar de forma indirecta por este recurso (Estudio de Impacto).
- ✓ Dar mayor seguimiento a los ASM específicamente de este programa.

Debilidades:

- ✓ En el caso del CECYTE, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ En el caso de la UPBC, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ COBACH no ejerció el total de su recurso modificado al igual que la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).
- ✓ En el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C. (CECYTE), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ En el caso de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ La cobertura se limita únicamente a contabilizar el número de instituciones educativas que se benefician por estos recursos federales.

Amenazas:

- ✓ Observaciones a CECYTE y UPBC, por no generar mecanismos técnicos que evidencien en que acción o meta de su POA, impacta el recurso federal de este Subsidio.
- ✓ Observaciones de Organismos Fiscalizadores a estos organismos descentralizados al revisar el ejercicio de estos recursos federales.
- ✓ No será visible y palpable la medición a través de indicadores sobre el ejercicio de este recurso en los organismos beneficiados.
- ✓ No crecerán institucionalmente los Organismos Descentralizados beneficiados por estos recursos federales.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- ✓ En el primer capítulo se logró generar un análisis de los datos generales de este programa de gasto federalizado, identificando puntos clave como las unidades responsables de ejecutar el recurso en Baja California, el presupuesto autorizado, modificado y ejercido durante el 2018, el objetivo y los rubros que busca atender, la descripción de la problemática, poblaciones objetivo y atendidas, relación con otros programas estatales y federales y la alineación con la planeación federal y estatal.
- ✓ En el segundo capítulo se realizó un análisis de los resultados logrados, en el caso del análisis del cumplimiento programático, es importante trabajar en mayor evidencia programática donde podamos valorar el cumplimiento de los objetivos de este recurso federal al interior de los Organismos Descentralizados, pocos Programas Operativos Anuales, hacía ese enlace o vínculo con las metas de este Subsidio, en el análisis del cumplimiento de indicadores, si bien en algunos Organismos Descentralizados beneficiados como COBACH logramos ver indicadores que median el avance financiero de este recurso, la realidad es que no todos los Organismos ejecutores del recurso cuentan con este indicador, por lo que es importante por un lado homologarlo en todos los Organismos.
- ✓ En el análisis del cumplimiento presupuestal, se desglosó por Organismo Descentralizado los momentos contables de cada uno, solamente en el caso de COBACH y de la UTT hubo discrepancias entre lo ejercido y lo modificado, en lo que respecta al análisis de cobertura, el Programa desde su perspectiva federal tiene muy bien focalizada hacia que instituciones educativas se tiene que canalizar el recurso y contabiliza cuántas instituciones en el país de deben ver beneficiadas, la realidad es que es importante trabajar localmente para medir coberturas indirectas, sobre todo para atender el objetivo principal del subsidio.
- ✓ Por último, en los ASM, logramos identificar que varios aspectos que se recomendaron atender en 2017, a la fecha no han sido atendidos, lo que es importante que los Organismos Descentralizados que ejecutan este recurso tengan en cuenta sacar adelante o evidenciar avances de mejora que le han sido señaladas en evaluaciones pasadas

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1 En los Programas Operativos Anuales tanto de CECYTE como la UPBC es importante vincular el impacto de este Subsidio Federal dentro de estos.
- 2 Mayor acercamiento de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) hacia la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuando cuenten con problemas en el proceso de su ejecución del gasto.
- 3 Homologar en todos los organismos descentralizados beneficiados por este recurso en Baja California, el formato de indicadores con el que ya reporta COBACH y UTT del avance financiero del subsidio, esto permitiría un análisis comparativo mucho más preciso.
- 4 Calcular la cobertura indirecta de alumnos y profesores que se podrían beneficiar de forma indirecta por este recurso (Estudio de Impacto).
- 5 Dar mayor seguimiento a los ASM específicamente de este programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete
4.2. Cargo: Director Jurídico
4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT)
4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 01-664-3312070

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.
5.2. Siglas: Ninguna.
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Planeación y Finanzas
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.</li> <li>✓ Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.</li> <li>✓ Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.</li> <li>✓ Universidad Tecnológica de Tijuana.</li> <li>✓ Universidad Politécnica de Baja California.</li> </ul>
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bladimiro Hernández Díaz-Secretario de Planeación y Finanzas.</li> <li>✓ María del Rosario Rodríguez Rubio-Directora General de COBACH.</li> <li>✓ José Luis Kato Lizardi-Director General de CECYTE.</li> <li>✓ Othón Rogelio Casillas Ángel-Rector de la UTT.</li> <li>✓ Juan Jesús Algravez Uranga-Rector de la UPBC.</li> </ul>
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bladimiro Hernández Díaz-Secretario de Planeación y Finanzas. (686)-558-1000 – bhernandezd@baja.gob.mx</li> <li>✓ María del Rosario Rodríguez Rubio-Directora General de COBACH. (686) 904-4000 ext. 4100 – rosario.rodriguez@cobachbc.edu.mx</li> <li>✓ José Luis Kato Lizardi-Director General de CECYTE. (686) 905-5600 al 08 ext. 1102, 1103 – jlkato@cecytebc.edu.mx</li> <li>✓ Othón Rogelio Casillas Ángel-Rector de la UTT. (664) 969-4711 – othon.casillas@uttijuana.edu.mx</li> <li>✓ Juan Jesús Algravez Uranga-Rector de la UPBC. (686) 104-2727 ext. 101 – rectoria@upbc.edu.mx</li> </ul>



## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3. Costo total de la evaluación: \$5,300,000.00 M.N., como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar _____

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación: Página Web de Monitor de Seguimiento Ciudadano: <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx</a>
7.2. Difusión en internet del formato: página Web de Monitor de Seguimiento Ciudadano: <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx</a>